

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestar servicio de alojamiento de firma digital entregable en un (1) token que permita la expedición de certificación electrónica de tiempos laborados (CETIL)		
Radicado requerimiento	2021001996	No. Proceso de contratación	No Aplica
Modalidad de selección	UNICA OFERTA	Fecha del informe de evaluación	12/04/2021
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	No Aplica
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021000461	Fecha CDP	09/04/2021
No. Rubro presupuestal	21202020041201-1 CPC 47821	Valor CDP	\$178.500

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			2021/04/06
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	X			2021 - 02 - 19 NIT: 900.210.800-1

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			52.214.099 ADRIANA LUCIA MONROY LONDOÑO
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/04/2021
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				09/04/2021
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				09/04/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				09/04/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				09/04/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				06/04/2021

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 07
		Página 3 de 4

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

<u>No</u>	<u>OFERENTE</u>	<u>VALOR</u>
<u>1</u>	Andes Servicio de Certificación Digital S.A	\$178.500
<u>2</u>	Certicamara	\$316.216

Dado lo anterior, y una vez analizado el mercado, donde todos los proveedores consultados ofrecen los mismos servicios en igualdad de condiciones de mercado, y donde lo único que los diferencian sustancialmente es el precio, se recomienda contratar con **ANDES Servicio de Certificación Digital S.A**, en vista que ofrece el mejor precio del mercado y donde las condiciones satisfacen las necesidades, basadas en economía y celeridad.

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con el reglamento de contratación en el literal r), se recomienda contratar con ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A identificado con NIT. 900.210.800-1, por un valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$178.500) incluido IVA, y un plazo de ejecución es de DIEZ (10) días, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento, plazo en el cual deberá quedar instalado y en funcionamiento el servicio. La duración del servicio será de Un (1) año, lapso en el cual estará en funcionamiento el servicio contratado, con las especificaciones técnicas planteadas, teniendo en cuenta la propuesta presentada por el proponente y el alcance del objeto del contrato.

3. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 07

Página 4 de 4

Comité Evaluador,

PAULA A. villa R

PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Bienes y Servicios

RAMIRO MEJÍA BEDOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

NO REQUIERE DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

*Parágrafo 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación o parágrafo del artículo 16 de la Resolución 082 del 2019.